



*La Legislatura del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Expresar el rechazo de este Cuerpo a las manifestaciones vertidas por el señor Presidente de la Nación que encierran veladas amenazas de cesantía hacia los trabajadores del Estado que participaron en la manifestación del día martes 9 próximo pasado, con motivo de la inauguración, en esta Ciudad, de la estación de servicio del Automóvil Club Argentino.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 18 DE OCTUBRE DE 1990.

RESOLUCION Nº **141** /90.

WALTER RUBÉN AGÜERO
PRESIDENTE
Honorable Legislatura Territorial

ALEJANDRO DANIEL VERRÉT
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Legislatura Territorial